



Gobierno de la  
República de Honduras



COMISIÓN REGULADORA  
DE ENERGÍA ELÉCTRICA  
CREE

## RESOLUCIÓN CREE-079

### RESULTADOS

La Comisión Reguladora de Energía Eléctrica llevó a cabo un proceso para la adecuación de las instalaciones en donde ésta funciona, como resultado de esta consultoría se identificaron las necesidades de escritorios, superficies de trabajo, sillas, armarios, particiones modulares, entre otros.

Una vez identificados estas necesidades se procedió a la realización de un proceso para la adquisición del mismo, el cual fue dirigido por la especialista en adquisiciones que presta sus servicios a la CREE. Como parte del proceso se conformó una comisión de evaluación de las ofertas la cual emitió su recomendación.

### CONSIDERANDOS

Que de acuerdo con lo establecido en la Constitución de la República, el titular del Poder Ejecutivo, ejercerá la supervisión, vigilancia y control de la Industria Eléctrica por medio de la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica.

Que mediante Decreto No. 404-2013, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el veinte (20) de mayo del 2014, fue aprobada la Ley General de la Industria Eléctrica.

Que la Ley General de Industria Eléctrica de forma expresa señala que la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica, a través de sus Comisionados adopta sus resoluciones con absoluta independencia de criterio y bajo su exclusiva responsabilidad.

Que el Reglamento Interno de la CREE le otorga la potestad para la toma de decisiones regulatorias, administrativas, técnicas, operativas, económicas, financieras y de cualquier otro tipo que sea necesario en el diario accionar de la Comisión y el cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley.

Que en la Reunión Ordinaria CREE-037-2018 del 12 de junio de 2018, el Directorio de Comisionados acordó emitir la presente Resolución.

### POR TANTO

La CREE en uso de sus facultades y de conformidad con lo establecido en el Artículo 3, literal I, de la Ley General de la Industria Eléctrica y al Artículo 4, numeral 1 del Reglamento Interno de la CREE, el Directorio de Comisionados de la CREE por unanimidad de los Comisionados presentes.



Gobierno de la  
República de Honduras



COMISIÓN REGULADORA  
DE ENERGÍA ELÉCTRICA  
CREE

### RESUELVE

- A) Aprobar la recomendación de adjudicación para la Adquisición de Mobiliario y Modulares para las oficinas de la CREE que se muestra a continuación:

Lote	Descripción del Lote	Nombre del Oferente	Monto <sup>1</sup> (L)
1	Escritorios y superficies de trabajo	Industrias Panavisión	308,016.70
2	Sillas para oficina	Declarar fracasado el Lote No.2	
3	Archivos, armarios y estantes	Industrias Panavisión	195,532.14
4	Particiones modulares	Industrias Panavisión	41,677.21
	Monto total recomendado para adjudicación		545,226.05

<sup>1</sup> El monto incluye el impuesto sobre ventas.

- B) Instruir a la Dirección Ejecutiva para que una vez cumplidos los requisitos de ley proceda a la adquisición de los bienes antes apuntados.
- C) Instruir a la Dirección Ejecutiva para que una vez cumplidos los requisitos contractuales y legales, se proceda al pago de este producto a los consultores.
- D) Esta Resolución es de ejecución inmediata.
- E) Comuníquese.

  
OSCAR WALTHER GROSS CABRERA



  
GERARDO ANTONIO SALGADO OCHOA